

Como un testimonio vivo y con plena vigencia sobre el debate que se generó en torno a la Reforma Eléctrica, donde la participación de la sociedad mexicana fue crucial, la Revista de Administración Pública dedica su edición 157 a La Política Eléctrica en México: Alcunces y Desafíos, donde expertos ofrecen ocho artículos sobre la perspectiva actual y futura del sector. Por espacio sólo me referiré al apartado de Transición Energética que trasciende la falsa idea de que se quiso desaparecer la generación distribuida.

Alberto Montoya Martín del Campo, en Transición energética soberana de México: Imperativo histórico estratégico en el siglo XXI, partiendo de la premisa de que el sistema energético del futuro es la electricidad, exponecómo el actual gobierno en pleno apego a su mandato, estableció una política de autosuficiencia energética, y ante la amenaza del cambio climático ha asumido la tarea de la Transición Energética como un imperativo para pasar de un sistema de energía fósil a uno de energías renovables y nucleares.

México en 2020 emitió L2% de las emisiones de carbono en el mundo y su matriz de energía primaria contiene mayor participación de renovables a nivel internacional; de esta manera, en 2019, 86.9% fue de origen fósil, 2% nuclear y 10.3% renovable; mientras que Estados Unidos y China tienen 6% de renovables. Esto se debe principalmente a que la GFE produce 55% de energía limpia del Sistema Eléctrico Nacional. El autor expone los escenarios de las etapas principales de la Transición Energética Soberana 2022-2050 de acuerdo con el PRODESEN, donde ocupa un lugar destacado el desarrollo de almacenamiento y la incorporación de energías renovables y de la generación distribuida que puede llegar hasta 19% en la generación eléctrica.

En este sentido, José Luis Apodaca Villarreal, en Un Escenario sustentable de expansión del sistema eléctrico nacional para la transición energética de México (2022-2036), plantea que, para dejar la dependencia energética, es necesario la instalación de paneles solares, baterías y respaldo en 30 millones de domicillos, así como la optimización de la generación distribuida a través de la digitalización.

En Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de electricidad 2021 y su relación con la seguridad, confiabilidad y continuidad del suministro de energía eléctrica, Carlos Andrés Morales Mar, concluye que la CFE "impulsará la generación distribuida en hogares, escuelas, edificios, pozos de riego, núcleos rurales, entre otros..."

\*Presidente de la Comisión de Energía de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.